

La enseñanza del Urbanismo

Luis Moya

El Urbanismo, como disciplina, ha ido adquiriendo mayor relevancia desde el siglo XIX, coherentemente con la mayor complejidad de la ciudad en sí misma y en relación con el territorio. Los arquitectos han sido protagonistas en esta actividad, especialmente en su puesta en práctica. Por tanto, la enseñanza del urbanismo para arquitectos debe responder a esta situación. La cuestión está en dar la enseñanza más apropiada.

Cada vez son más las Escuelas de Arquitectura en España que están en este cometido de dar una enseñanza del urbanismo acorde con la formación y el campo profesional del arquitecto. Este campo tiene una característica específica, que podemos condensar en el análisis y proyectación del espacio. Desde el aprendizaje de Análisis de Formas hasta el planeamiento urbanístico en la enseñanza, y desde el diseño de objetos hasta la redacción de unas directrices territoriales en el ejercicio de la profesión, nuestro papel en la sociedad es ordenar espacios y darles forma. Esta acción se lleva a cabo mediante el método proyectual, lo cual quiere decir que el conocimiento de la realidad, el análisis y el diagnóstico se realizan en función del proyecto y su ejecución, que a su vez implica gestión y presupuesto económico.

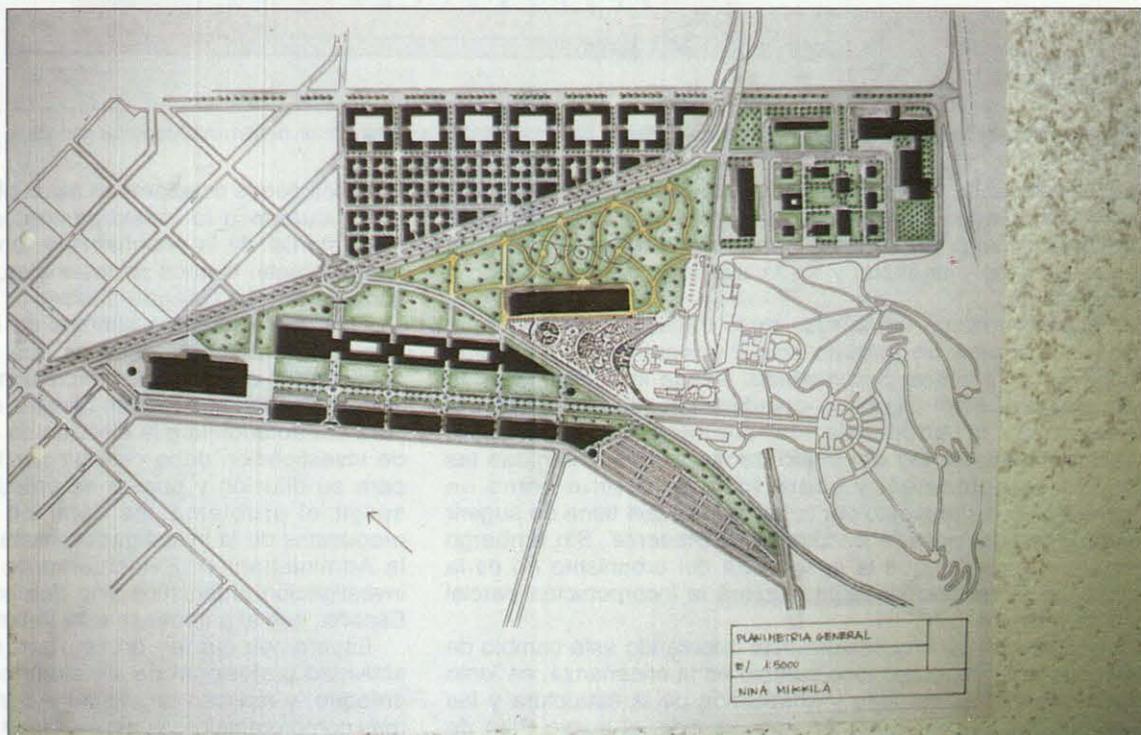
Sin embargo, cada objeto de proyecto tiene una escala diferente que implica variar en parte, técnicas y procedimientos

para actuar eficazmente en el mismo objetivo mencionado. Por otra parte las propuestas requieren tiempos suficientes, siendo necesario reconocer que, en general, cuando el espacio abarcado es mayor, los resultados son constatables en plazos más largos. Por ejemplo, la modificación de la estructura de una ciudad propuesta por un Plan General puede ser apreciable quizá quince años después, aspecto que políticamente no se suele tener en cuenta.

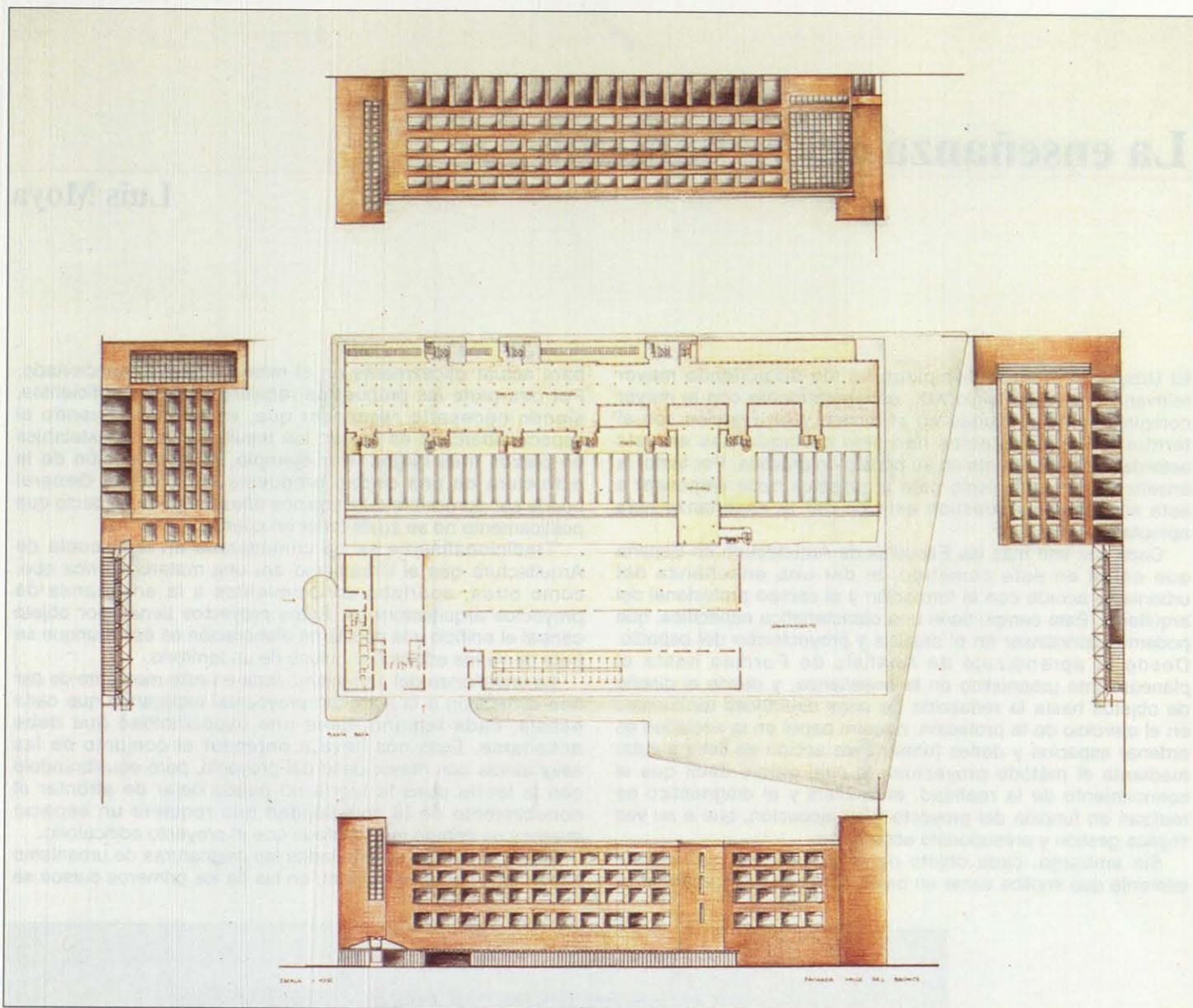
Tradicionalmente se ha considerado en la Escuela de Arquitectura que el Urbanismo era una materia teórica que, como otras, aportaba conocimientos a la enseñanza de proyectos arquitectónicos. Estos proyectos tienen por objeto central el edificio y la escala de elaboración es ésta aunque se trate de varios edificios e incluso de un territorio.

La enseñanza del urbanismo trata en este momento de dar otra dimensión a la actividad proyectual explicando que cada escala, cada tamaño, tiene una especificidad que debe enseñarse. Esto nos lleva a entender el conjunto de las asignaturas con mayor peso del proyecto, pero equilibrándolo con la teoría pues la teoría no puede dejar de afrontar el conocimiento de la complejidad que requiere un espacio mayor y un tiempo más dilatado que el proyecto edificatorio.

Así, y partiendo de que todas las asignaturas de urbanismo tienen más carga proyectual, en las de los primeros cursos se



Proyecto detallado de remodelación de la Estación de las Delicias y sus alrededores.



Propuesta tipológica para edificios del barrio de Arganzuela (Madrid). Este trabajo, y el de la página anterior, ha sido realizado por los alumnos de 5º: Prieto, Mikkilä, Galindo y Ardito.

incide más en la teoría mientras que en los últimos se emplea más tiempo en el proyecto; o, dicho en términos de actividad profesional: al principio de la carrera se acentúa la parte de conocimiento y análisis, y en la última la de diagnóstico y propuesta.

El planeamiento urbanístico es la traducción de una serie de disciplinas a un formato social y legal para que pueda ponerse en práctica lo concebido. Desde la disciplina de la arquitectura, esto supone la coordinación con otras como la geografía, la economía, la sociología, el derecho, especialmente la ley del suelo donde están contenidas las reglas establecidas, y sobre todo la historia como un instrumento del proyecto por la capacidad que tiene de sugerir soluciones del pasado adaptadas al presente. Sin embargo hay que entender que la enseñanza del urbanismo no es la suma de otras disciplinas, ni siquiera la incorporación parcial de las mismas.

La Escuela de Arquitectura está intentando este cambio de enfoque aunque, como todo cambio en la enseñanza, es lento pues necesita el acuerdo y adaptación de la estructura y las personas que la integran. En este sentido, el nuevo Plan de

Estudios puede colaborar en estos objetivos.

En cuanto a la investigación, ésta debe ser una base fundamental de la enseñanza y tener como objetivo que los alumnos sean buenos profesionales, no malos investigadores, como ya insistía Ortega y Gasset.

En Arquitectura, los asuntos de investigación urbanísticos son preferentemente aquellos que surgen de los problemas encontrados en el ejercicio profesional y para su aplicación en el mismo. Creo que existen canales suficientes de financiación para dar autonomía a la elección de estos temas. Todo trabajo de investigación debe concluir por tanto en unas propuestas para su difusión y puesta en práctica. Es aquí donde suele surgir el problema, es decir en la canalización de las propuestas de la investigación hacia las Empresas Privadas o la Administración. Evidentemente esto no sólo atañe a la investigación urbanística sino que es un problema general en España, que al parecer se está tratando de mejorar.

Esperemos que en breve plazo se vaya apreciando en la actividad profesional de los alumnos de hoy este cambio de enfoque, y realicen arquitectura contextualizada y urbanismo más comprometido con necesidades reales y sociales.